

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLET A CUNDINAMARCA
SECRETARIA**

FECHA: AGOSTO 03 DE 2022

ESTADO CIVIL No. 071

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2017-00241-01	PERTENENCIA	GRACIELA CARDONA VIUDA DE BELTRAN Y OTROS	LUZ MARINA BELTRAN CARDONA Y OTROS	2/08/2022	<i>AUTO DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN. ORDENA COMUNICAR AL JUZGADO DE ORIGEN</i>
2021-00152-01	PERTENENCIA	LUIS ALBERTO ORTIZ AYALA	VICTOR HUGO PARRA Y OTROS	2/08/2022	<i>AUTO DECLARA BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN. ORDENA COMUNICAR AL JUZGADO DE ORIGEN</i>

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaria del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLET A, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,

ANGIE JULIETH MEDINA AYALA



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL